



CONDICIONES CAMPAÑA CASER AHORROBOT JULIO 2021

Condiciones generales de la promoción

Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER- (en adelante "Caser") va a llevar a cabo, a partir del 01 de Julio de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas inclusive, una promoción para premiar, con una bonificación en cuenta, a aquellas personas que contraten, en el periodo indicado, una póliza Caser Ahorrobot, conforme a los términos y condiciones especificados en esta Campaña. El importe de la bonificación será de 20 euros *.

Mecánica/Funcionamiento

Por la contratación de una póliza de Caser Ahorrobot y siempre y cuando esté al corriente en el pago de la prima, el tomador recibirá una bonificación en la cuenta de domiciliación del seguro, por importe de VEINTE EUROS (20€) *.

Bonificaremos en la cuenta siguiendo el criterio y calendario indicado a continuación:

- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Julio 2021 con la póliza en vigor al cierre de Enero 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Febrero 2022.
- Para contrataciones realizadas durante el mes de Agosto 2021 con la póliza en vigor al cierre de Febrero 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Marzo 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Septiembre 2021 con la póliza en vigor al cierre de Marzo 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Abril 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Octubre 2021 con la póliza en vigor al cierre de Abril 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Mayo 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Noviembre 2021 con la póliza en vigor al cierre de Mayo 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Junio 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Diciembre 2021 con la póliza en vigor al cierre de Junio 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Julio 2022.

Condiciones aplicables a la promoción

- Campaña no acumulable a otras campañas de Caser, salvo indicación específica en alguna de ellas.
- Sujeto a normas de suscripción de la Compañía.
- La efectividad de la bonificación se condiciona a un periodo mínimo de permanencia de 1 año en Ahorrobot. En caso de que el cliente rescate en producto antes del transcurso de dicho plazo, perderá el derecho a la bonificación, siendo cargado su importe en la misma cuenta corriente de domiciliación de las primas.

- Los participantes aceptan que en cualquier momento, Caser pueda interrumpir, desactivar y/o cancelar cualquiera de los contenidos y/o servicios que se integran en el servicio web de Caser Ahorrobot, así como cancelar la presente promoción.

(*) Importe neto de retención fiscal. El gasto real incurrido por CASER asciende a 24,2 euros, percibiendo Vd. el importe neto tras el cumplimiento de las obligaciones de retención que prevé la normativa del IRPF. En este sentido recibirá Vd. el correspondiente certificado fiscal de retención.



CONDICIONES CAMPAÑA CASER AHORROBOT JULIO 2021 “PLAN AMIGO “

Condiciones generales de la promoción

Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. lleva a cabo, a partir del 12 de Julio de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, una promoción para premiar con una bonificación en cuenta, a aquellas personas que contraten, en el periodo indicado, una póliza Caser Ahorrobot a través de un amigo ya asegurado y con póliza en vigor en Caser Ahorrobot, quien a su vez recibirá otra bonificación por su recomendación. El importe de la bonificación será de 20 euros para cada uno*.

Mecánica/Funcionamiento

Para participar en esta promoción, el asegurado de Caser Ahorrobot, mayor de edad y residente en España, y el nuevo cliente que haya contratado por la recomendación de aquél que posee una póliza Caser Ahorrobot, enviarán un email con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio completo, DNI, e-mail y datos de las pólizas suscritas por ambos), a CLIENTEDIRECTO@caser.es.

Bonificaremos en las cuentas de recomendado y recomendador siguiendo el criterio indicado a continuación:

- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Julio 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Enero de 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Febrero 2022.
- Para contrataciones realizadas durante el mes de Agosto 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Febrero 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Marzo 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Septiembre 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Marzo 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Abril 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Octubre 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Abril 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Mayo 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Noviembre 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Mayo 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Junio 2022.
- Para las contrataciones realizadas durante el mes de Diciembre 2021 y ambas pólizas en vigor al cierre de Junio 2022, bonificaremos en cuenta en el mes de Julio 2022.

Condiciones aplicables a la promoción

Campaña no acumulable a otras campañas de Caser Seguros, salvo exclusión específica en alguna de ellas. Específicamente, el cliente que haya disfrutado de la bonificación de 20€ por contratar el producto en base a la “CAMPAÑA CASER AHORROBOT JULIO 2021”, cuyas condiciones se han detallado con anterioridad, no tendrá derecho a cobrar una segunda bonificación como cliente recomendado en la Campaña “Plan Amigo”. No obstante, podrá disfrutar de tantas bonificaciones como recomendador, como nuevos clientes contraten a través de él.

Sujeto a normas de suscripción de la Compañía.

La efectividad de la bonificación se condiciona a un periodo mínimo de permanencia de 1 año en Ahorrobot, tanto para el cliente recomendado como para el recomendador. En caso de que ambos clientes rescaten en producto antes del transcurso de dicho plazo, perderá el derecho a la bonificación, siendo cargado su importe en la misma cuenta corriente de domiciliación de las primas.

Los participantes aceptan que, en cualquier momento, Caser pueda interrumpir, desactivar y/o cancelar cualquiera de los contenidos y/o servicios que se integran en la web, así como cancelar la promoción.

☑ La promoción consiste en un premio por nueva póliza contratada dentro de los términos y condiciones de la misma. Limitado a la contratación de una póliza por el tomador recomendado.

(*) Importe neto de retención fiscal. El gasto real incurrido por CASER asciende a 24,2 euros, percibiendo Vd. el importe neto tras el cumplimiento de las obligaciones de retención que prevé la normativa del IRPF. En este sentido recibirá Vd. el correspondiente certificado fiscal de retención.